FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 136/2014

ADQUISICION DE ANTIVIRUS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 1.025.053** y la **TTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 2.301.236**; y por la otra el **LIC. FEDERICO I. FRONTANILLA R.,** con **C.I. Nº 524.067**, quien concurre en su carácter de **PRESIDENTE,** domiciliado en Mcal. López 347 - Lambaré, en representación de la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2014; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 136 de fecha 17 de setiembre de 2014, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

Item	Descripción/Espec.Tecnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Antivirus con licencia de 01 año, con funciones incluidas: Anti-Malware, Firewal, Control de Aplicaciones, Marcado de Aplicaciones en lista blanca, Control Web, Control de dispositivos, Protección de Servidores de Archivos, que incluya actualizaciones de bases de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento, Acceso a nuevas versiones del producto, Soporte Estándar permanente sin costo, con implementación de 01 (una) consola de administración y configuración de políticas de control y tareas de grupo, capacitación sobre manejo de la solución presente durante la implementación, distribución de agentes en equipos presentes en la red que cumplan con los requisitos de hardware y software.	12	Kaspersky	Rusia	70.000	840.000
TOTAL						**840.000**

El monto total de la ampliación otorgada a la firma **SDA PARAGUAY S.A**, asciende a **Gs. 840.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta mil).**----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 840.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta mil)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Antivirus, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los

SDA PARAGUAY S.A.
Teletax: (595 21) 908.462
Mcal. López 347 - Lambaré

mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Servicios ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la Declaración Jurada en un 10% del monto total de la ampliación a fin de asegurar el fiel cumplimiento del mismo.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil catorce.----------

LIC. FEDERICO I. FRONTANILLA R
PRESIDENTE – SDA PARAGUAY S.A.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DCEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4